



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral (3.6) de la providencia adiada el ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021) corregida mediante providencia del treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. 68001-3121-001-2017-00102-02, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio en representación de BERNARDA MÁRQUEZ LÓPEZ, MARÍA INÉS CANTILLO MÁRQUEZ, LUZ YESENIA CANTILLO MÁRQUEZ, YADIRA ALEXIS CANTILLO MÁRQUEZ y JUAN MANUEL CANTILLO MÁRQUEZ, respecto del inmueble, ubicado en la vereda Vizcaína Baja del municipio de Simacota (Santander), que a continuación se relaciona:

Predio rural denominado "EL CAGUI", el cual tiene un área de 33 hectáreas 3546 metros cuadrados, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No.321-19312 y Cédula Catastral No. 68-745-00-02-0002-0090-000.

Ordeno:

*"... (3.6) **CANCELAR** por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble ..."*

Se publica el presente aviso el 11 de agosto de 2021.

Firma electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
Secretaria

SECRETARIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA
AVENIDA 4E No.7-10 EDIFICIO TEMIS Oficina 301 Barrio Popular
Cúcuta; Norte de Santander
Telefax: (7) 5741137
Celular: 3208372933
Correo electrónico: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co